

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

24 de setiembre de 1986

ACTA N°624-86

PRESENTES: Sr. Alberto Cañas, Preside
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Luis Garita
Sr. Francisco Quesada
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

INVITADOS: Dr. Celedonio Ramírez, quien se excusa por tener que asistir a una reunión en la Asamblea Legislativa.

Se inicia la sesión a las 10:20 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Correspondencia
- III. Informes
- IV. Asuntos Trámite urgente:

- 1. Autorización a coautora. Ref:CU-352-86.
- 2. Aclaración acuerdo tomado en sesión 599-86. Ref.CU-345-86.
- 3. Inconsistencia en el archivo de notas. (Alfredo Barquero)
- 4. Informe sobre aumento salarial. Ref:CU-360-86 (Adm.129-86)
- 5. Aumento Aranceles. (Adm.129-86).
- 6. Situación guía didáctica de textos.

V. Acuerdos del CONRE. Ref.CU-344-86.

- 1. Caso de la Licda. Yamileth Torres Cerdas. Ref.CU-346-86
- 2. Caso del Lic. Juan Cevo. Ref.CU-347-86
- 3. Caso del Dr. Gilberth Cabalceta. Ref:CU-348-86

VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos. (minuta 120-86)

1. Examen Psicosocial para los alumnos de la UNED.
2. Propuesta para celebrar el X Aniversario de creación de la UNED y propuesta del Sr. Marcelo Blanc y Nidia Lobo sobre el mismo tema.
3. Reconocimiento de estudios de postgrado.
4. Reconocimiento de categoría dentro del escalafón docente de otras universidades.
5. Política editorial

VII. Dictámenes de la Comisión Asuntos Administrativos y Económicos. (minuta 126-86)

1. Reglamento de Auditoría.
2. Creación o no de la Oficina de Análisis Administrativo.
3. Convenio UNED-Corte Suprema de Justicia de Nicaragua (minuta 127-86).
4. Aumento del monto del crédito por derechos de autor. (minuta 126-86)
5. Asunto de Odilio. (minuta 128-86)
6. Interpretación Art. 52, inciso d) del Estatuto Orgánico (minuta 128-86).

II. CORRESPONDENCIA

1. Nota de Roberto Bravo

Se conoce nota de don Roberto Bravo, Coordinador de Área, solicitando una audiencia en la Comisión de Asuntos Administrativos. Se pasa a la Comisión.

2. Nota del señor José Andrés Masís.

Se conoce nota CNR N°165-86, suscrita por el señor José Andrés Masís B., el día 2 de setiembre de 1986, en la cual manifiesta el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, acusando recibo de los oficios CU-279-86 y CU-283-86. Se toma nota.

3. Nota de CONARE

También se conoce nota CNR N°.180-86, suscrita por el señor José Andrés Masís, de fecha 5 de setiembre de 1986, en la cual manifiesta las determinaciones tomadas en la sesión N°.86-26 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el 19 de agosto del año en curso. Adjuntan copia del Reglamento al Art. 30 del Convenio de Coordinación Interinstitucional.

Se hace breves comentarios al respecto, tomándose el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

En relación con el Reglamento del Artículo 30 del Convenio de la Educación Superior Universitaria Estatal, SE ACUERDA:

- 1. Ratificar el Reglamento y las modificaciones incorporadas en la sesión 86-28 de CONARE.**
- 2. Recomendar al señor Rector que proceda a nombrar al representante de la UNED ante la Comisión de Reconocimiento y Equiparaciones que se alude en el citado Reglamento.**
- 3. Enviar copia de la nota CNR-180-86 de CONARE y del Reglamento del Art. 30 a la Comisión de Reconocimientos de la UNED.**

4. Nota de CONARE

Se conoce nota CNR N°. 183-86, con fecha 12 de setiembre de 1986, suscrita por los cuatro Rectores y dirigida a la Comisión de Enlace, sobre los recursos para 1987.

Se toma nota.

5. Nota del Vicerrector Académica

Se conoce nota V.A.-329-86, de fecha 5 de setiembre de 1986, suscrita por el Dr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico, en relación con la inquietud presentada por el Lic. José Joaquín Villegas y el Lic. Ricardo León, durante una sesión del CONVIACA, sobre el aumento del crédito.

Se toma nota.

6. Notificación del Juzgado Cuarto.

Se conoce la notificación del Juzgado Cuarto de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en la cual se declara la demanda planteada por el señor Odilio Briones Fajardo sin lugar en todos sus extremos paritorios e improcedente la acción . Se le da lectura y se comenta.

Se toma nota.

7. Nota del Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la UNED.

Se conoce nota R.86-574, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la UNED, con fecha 22 de setiembre de 1986, dirigida al Dr. Raymundo Brenes, Jefe de la Oficina Ciencias del Hombre, en la cual solicita al Dr. Brenes postergue su solicitud de traslado a otra oficina.

Se toma nota.

8. Nota del Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la UNED.

Se conoce nota R.86-573, del 22 de setiembre de 1986, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la UNED y dirigida al Lic. Carlos Montero, al Lic. Alvaro Avilés, a la Sra. Mayela Jiménez y al Lic. Luis E. Ramírez, refiriéndose a la nota 9688 enviada por la Contraloría General de la República, respecto a la solicitud de modificación del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte, con el objeto de que se tomen las medidas a que hace referencia dicha nota.

Se toma nota.

9. Informe de la Licda. Adelita Sibaja

Se conoce nota de la Licda. Adelita Sibaja del 22 de setiembre de 1986, informando y agradeciendo la oportunidad que se le brindó para participar en el XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, celebrado del 7 al 11 de julio en Medellín, Colombia y adjunta el informe y el certificado que recibió.

El asunto se comenta y se da lectura a las conclusiones. Se toma el acuerdo siguientes:

ARTÍCULO II, inciso 9)

En relación con el informe presentado por la Licda. Adelita Sibaja sobre su participación en el XII Seminario Latinoamericano de trabajo Social. SE ACUERDA:

- 1. Acusar recibo del citado informe.**
- 2. Remitir copia del mismo al CIDI y a la Comisión de Becas.**

III. INFORMES

No hubo informes en esta ocasión.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Autorización de coautores

Se conoce nota del 18 de setiembre de 1986, suscrita por el Lic. Gerardo E. Jiménez, con el objeto de justificar el nombramiento de la Licda. Elisa Delgado Moreira como coautora de los instructivos para Proyecto y Práctica II en Administración de Servicios Sociales Infantiles.

RODRIGO BARRANTES: Con respecto a esto, por ser Elisa Delgado, Coordinadora de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles, quería manifestar, que ha sido costumbre en la Universidad, que sea el coordinador de la carrera el que haga los manuales de práctica. En este caso los manuales habían sido iniciados por Irma Zúñiga que salió de la Universidad y ya no es coordinadora. Lo que se piensa es hacer un trabajo conjunto con Irma Zúñiga y con Elisa Delgado. Elisa va a trabajar ad-honorem y no va a utilizar tiempo laboral de la universidad, nada más va a solicitar a la Comisión de Carrera Profesional que se le dé el puntaje que se le daría por autora.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Con la intervención de don Rodrigo le surgió una duda. Si los coordinadores de carrera hacen los instructivos como una función de su cargo, pregunta si la universidad se los paga o está dentro de la jornada hacerlos.

DON RODRIGO BARRANTES: No se había pagado hasta que se aprobó pagarle a María del Milagro Mora, el que acaba de terminar como coautora. Pero ese fue un caso aparte. Antes, cada uno lo hacía dentro de sus funciones. Ahora Elisa no está cobrando nada, nada más quiere que la autoricen como funcionaria interna, ya que lo comenzó autora externa.

DON ALBERTO CAÑAS: Es el caso de la autora externa que pasa a formar parte del personal de la universidad durante la elaboración del trabajo y se convierte en autora interna. Considera que es un hecho que es válido.

DON LUIS E. RAMIREZ: Le parece que todavía no ha habido una contratación con ella, apenas se inició la contratación. Lo que dijo Rodrigo confunde tal vez un poco; si dentro de las funciones del puesto que ocupa actualmente, tiene que hacer este trabajo, sería una situación. Pero la situación es otra, ella dentro de las funciones que tiene en la universidad no tiene que hacer este material, sino que este trabajo va a recaer en ella aunque no es parte de su puesto. Esta es una situación que nunca se ha presentado: la contratación de un autor interno, que va hacer un trabajo de gratis. La carta que manda Luis Gerardo Jiménez, dice "ni utiliza casi tiempo". Le parece que se debería consultar al jefe si puede tomar ese tiempo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: No quisiera insistir en esto, pero le preocupa el precedente que se sienta. A los coordinadores de carrera se les paga un porcentaje por la labor de

supervisión de las prácticas. Con respecto a la elaboración de manuales de práctica, los señores coordinadores de carrera los diseñaban sin que la Universidad le pagara por aparte. ¿Efectuar las labores de supervisión y diseñar los manuales de práctica podrá estar dentro de las funciones de un coordinador de carrera? O ¿la universidad de aquí en adelante tendrá que pagar, si el funcionario no lo quisiera hacer ad-honorem?.

DON RODRIGO BARRANTES: Dentro de las funciones no está establecido.

DON FRANCISCO QUESADA: Es evidente que cualquier material de la Universidad hay que pagarlo, si aparece quien lo elabore gratuitamente, es bueno.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Si antes se venía haciendo y de un momento a otro se empezó a pagar, realmente ¿sería necesario pagarlo o las personas lo seguirán haciendo? Porque en este caso, esta señora lo va a hacer gratuitamente, pero podría ser que de ahí en adelante no todas las personas estén o ligadas o hacerlo gratuitamente.

DON ALBERTO CAÑAS: No crea precedentes obligantes, sí crea precedentes de orden moral, para el futuro.

DON LUIS E. RAMIREZ: se refiere al último párrafo de la carta de la Licda. Elisa Delgado que dice: "...expresamente pido el reconocimiento académico que sea pertinente a criterio de la Comisión encargada". Don Luis deja aclarado que el Consejo Universitario no puede reconocer el puntaje porque es de competencia de la Comisión de Carrera Profesional. Se está de acuerdo con esta observación.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se autoriza la contratación de la Licda. Elisa Delgado Moreira como coautora de los instructivos para Proyecto y Práctica II en Administración de Servicios Sociales Infantiles. La Licda. Delgado no recibirá ninguna remuneración por el citado trabajo; no obstante la mayor parte del mismo lo realizará en horas no laborales, lo cual este Consejo Universitario agradece.

2. Aclaración acuerdo tomado en sesión 599-86

Se conoce nota AI-178-86 del 16 de setiembre de 1986, suscrita por don Luis Edgardo Ramírez, Auditor Interno de la UNED, en la cual manifiesta que por error en el acuerdo tomado en la sesión 599-86, se indico equivocado el nombre de las Normas del Reglamento.

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA corregir el acuerdo tomado en la sesión 599-86, Art. II, inciso 12) en cuanto a que se refiere a aprobar el MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA EN LAS ENTIDADES Y ORGANOS SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

3. Inconsistencia en el archivo de notas.

SR. ALFREDO BARQUERO: Explica que en la solicitud de presupuesto, a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, se incluyeron nuevamente para 1987 las 4 plazas que se había autorizado de operador de la terminal. Sin embargo la Oficina de Presupuesto y Finanzas rechazó aduciendo que no había autorización por parte del Consejo Universitario, el que había tomado el acuerdo de autorizar recursos para la Oficina de Sistemas para que se hiciera ese estudio.

Pero el acuerdo había quedado abierto, de manera tal que según la Jefe de Sistemas en este año el trabajo no se va a terminar y posiblemente el año entrante tampoco. Entonces ella indica que necesita nuevamente los recursos por servicios especiales, para nombrar de nuevo a ese personal. Don Alfredo presenta este asunto al C.U., porque tiene carácter urgente, desde el punto de vista de que el presupuesto ya se está cerrando, por lo que habría que definir si se le dan los recursos nuevamente a Sistemas o se quitan esos recursos para el próximo año.

DON ALBERTO CAÑAS: Se deben oír criterios sobre si precede mantener eso o si debe suprimirse.

DON FERNANDO BOLAÑOS: A la pregunta de don Francisco Quesada, responde que el estudio consiste en la digitación de los informes de los estudiantes, pues se encontraron en la grabación muchas inconsistencias del archivo de notas. Se comenzó una labor muy minuciosa de ir haciendo las correcciones, a fin de que se tenga la seguridad de que está bien la información que está en el computador. Para eso se contrató personal.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En realidad lo que ellos necesitaban eran unos operadores de terminal o personas que trabajaran en las terminales para actualizar los registros de notas de estudiantes, que se tenían en Sistemas. En aquella ocasión se había discutido si era posible que se utilizaran los mismos recursos que tenían la universidad, para no hacer gastos adicionales, y que la capacitación quedara en la institución. También se discutió que si había que pagar sustituciones, se pagaran a plazo fijo o internamente: Si es necesario continuar con ese trabajo, le gustaría que brindara un informe de lo que se ha hecho en este año.

DON FERNANDO BOLAÑOS: considera importante solicitar el informe, evaluar cuánto se ha corregido, cuánto falta y si ha surgido algún problema. Preferiría conocer

primero ese informe y si no se pudiera incluir en el presupuesto, se podría incorporar en la modificación externa 1-8.

DON ALBERTO CAÑAS: Si el acuerdo del Consejo Universitario ha dado resultado al ejecutarse, se podría autorizar lo que se contrató, porque no se puede dejar abierto a que sigan contratando personal sin ningún límite.

ARTICULO IV, inciso 3)

Previa autorización para continuar el estudio que realiza la Oficina de Sistemas en relación con las inconsistencias del archivo de notas, SE SOLICITA a la Oficina de Sistemas un informe sobre el avance y las previsiones a futuro de dicho estudio, el cual desea conocer el C.U., en la sesión del 1° de octubre próximo. ACUERDO FIRME

4. Informe sobre aumento salarial

DON LUIS GARITA: Explica en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos que hoy se recibió un informe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas que respondía a una solicitud que le había hecho la Comisión, cuantificando el monto de los aumentos salariales, según diversos períodos. Si se daba desde mayo, desde julio o desde agosto y además con 2 alternativas, si el aumento era ¢1.800 a la base o si era ¢800 al complemento salarial en la carrera administrativa.

Lo importante es que además en la Comisión de Administrativos y Económicos se vio con Mayela Jiménez, cuáles eran las posibilidades de ingresos reales y además, como en esa Comisión están dos Vicerrectores, se pudo discutir con ellos cuáles eran las últimas informaciones que tenían. Lo cierto es que en cualquiera de los casos el monto que se requiera es grande y la Comisión no tiene alternativas que plantear a este problema, porque lo que se requieren son nuevos ingresos del presupuesto para la universidad. Además de trasladar el asunto al Consejo, se quería transmitir una idea que expresó el Vicerrector Ejecutivo, de que no era necesario que el Consejo tomara ninguna decisión todavía, porque inicialmente los miembros de la Comisión habían propuesto que de una vez se tomara un acuerdo indicando la posibilidad de dar el aumento que se había acordado en mayo. Sin embargo don Carlos Montero insistió en que era mejor esperar la semana próxima para tomar una decisión en ese aspecto, porque todavía en el Ministerio de Hacienda se está discutiendo con las universidades, la posibilidad de algún acto adicional. Aparentemente no hay posibilidades muy claras de conseguir ese aumento, pero él tenía razón en el sentido que no se tomará ningún acuerdo indicando que no va a haber el aumento, puesto que todavía no se han agotado las gestiones. Como se puede ver, estas cifras corresponden al aumento del año 1986, en el momento en que se acordara implicaría un monto mucho mayor para el

año 0987 y como se sabe que hay un déficit de 140 millones previsto para el año 1987, lo que se haría es aumentar ese déficit.

Los miembros de la Comisión querían trasladar este asunto al C.U., para que se conozca la situación real y tomar nota de esta situación. Tal vez los miembros compañeros de esta Comisión, podrían complementar esta información.

SR. ALFREDO BARQUERO: Este asunto se vio hoy en la Comisión, precisamente a instancias de don Alfredo. El informe de Mayela Jiménez ya había sido presentado para verlo hoy en la Comisión, pero él trae una inquietud que le preocupa mucho y son las consultas permanentes del personal de la universidad y no solo consultas sino ya hay amenazas para tomar ciertas medidas, a fin de que el problema salarial se les resuelva favorablemente. Le preocupo porque no ve a estas alturas ningún visto de solución, no ve nada en concreto que les diga, que se puede resolver, o a qué pueden comprometerse y no quisiera que se comprometieran sin que haya algo que fundamente el compromiso. Cualquier cosa que se diga en este momento, para calmar en alguna medida las peticiones de los compañeros de la universidad, sería sin ningún sustento y eso es lo peligroso.

Es de la idea de que si no hay que tomar ningún acuerdo hoy, pues no se tome, pero que sí se tenga conciencia y que se comente sobre este asunto, porque hay un compromiso de este Consejo y que fue adquirido en mayo; es cierto que el compromiso estaba sujeto a la consecución de recursos. Pero la pregunta que podría hacerse la gente es qué se ha hecho para conseguir los recursos? Por qué se comprometieron si sabían que la posibilidad de conseguir recursos era muy difícil. Si bien es cierto la idea es no formar ningún acuerdo hoy y esperar una reunión que se va a realizar mañana aquí en la universidad y otra el lunes, es preferible esperar a la semana entrante para tomar algún acuerdo. Si quiere que quede claro la disconformidad que hay por parte del personal. Incluso ayer recibió una amenaza bastante delicada en CENAC que eventualmente podría perjudicar bastante a la universidad.

Considera que el asunto es muy preocupante desde el punto de vista de que no hay ninguna base de solución en este momento.

Si se observan los cuadros que presentó Mayela Jiménez, la solución más conservadora es de 12.1 millones de colones.

SR. LUIS GARITA: Hasta el momento hay un faltante de 2 millones para poder cubrir los salarios de este año sin aumento, según explicaba Mayela Jiménez en la Comisión.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Cuando se analiza el aumento salarial, no se debe ver solo respecto al monto del dinero que se pueda conseguir. Tienen que existir otros criterios para determinar el monto del aumento, no solo los recursos.

En este sentido considera que se debería hacer un cruce entre esta información y el estudio que hizo el OPES sobre los salarios de los administrativos..

Eso es fundamental y son dos variables que hay que juntar, para el caso de los administrativos. No es solo conseguir los recursos, sino ver también la estructura

general de la UNED, por un lado y la situación en que están los administrativos respecto a las otras universidades. Le parece que todo esto sería bueno analizarlo en forma global, aunque todo estaría supeditado a los ingresos. Por otra parte le parece que ha faltado información oficial de la situación presupuestaria que está viviendo la UNED. Tal vez como está aprobado ese aumento sujeto a que se consigan los recursos, entonces hay una expectativa. Pero por otra parte no se les ha informado la crisis profunda presupuestaria en que está la UNED este año y que para el otro año todavía será mucho más grave. En ese sentido la administración debería hacer una labor de conciencia entre los funcionarios de cómo está la situación presupuestaria, porque no es por voluntad política del Consejo que no se están dando los aumentos salariales o no se está pagando como en el caso de los profesionales, el salario mínimo. Sería interesante que la administración haga una circular o una carta abierta donde especifiquen a los funcionarios la situación en la que se está. No solo es la cuestión salarial, sino que el mantenimiento, se ha dejado de dar y eso en algún momento va a salir muy caro.

DON FRANCISCO QUESADA: Considera que hubo un error inicial de parte del Consejo Universitario, de crear expectativas, porque en mayo pudieron haber visto la imposibilidad de pagar el aumento y no crear una expectativa entre los funcionarios. Se debe aprovechar la coyuntura de este informe de la Oficina de Presupuesto, a fin de solicitarle al señor Rector que, como dice Fernando, se haga una circular a los funcionarios de la universidad, explicándoles las gestiones que se ha hecho para lograr fondos para la universidad y presentarles el gris panorama que está flotando en las universidades desde el punto de vista de los recursos financieros a efecto de que no se continúe con esas expectativas en tanto la situación financiera de la universidad no cambie. Esta es una propuesta concreta que hace.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera agregarle a la solicitud de Fernando y de don Francisco, que como mañana hay una reunión de una Comisión interna que se formó para organizar un Frente Común al problema presupuestario de 1987, se le solicite a don Celedonio que aproveche esta reunión para informarle a esas personas sobre este problema, dadas las presiones que existen de parte de algunos funcionarios.

DON LUIS GARITA: Quiere hacer dos comentarios: Con respecto a lo que dijo Fernando en relación con los salarios, don Luis Garita le solicitó a los integrantes de la Comisión que si querían comentar las dos cosas, ya tenían el informe que habían solicitado analizando la situación de salarios de CONARE, sin embargo, la mayoría de los presentes no hizo siquiera referencia, porque si bien es cierto, se puede decir que se va a llegar a establecer con mucha claridad que hay un injusticia en ciertos salarios de la UNED, la Comisión no tiene la solución inmediata para poderlo resolver. Entonces lo lógico es que con cierta calma se vea la situación de salarios para tratar de buscar una propuesta para resolver la injusticia que se pueda estar dando, pero eso no resuelve el problema a corto plazo de las presiones.

En segundo lugar, en materia salarial lo mejor es tener las cartas claras sobre la mesa, considera que retener mucho la información o crear una falsa expectativa puede generar una presión muy grande contra ciertas personas, por ejemplo el Rector, el Jefe

de Presupuesto, contra la Comisión de Administrativos, y por eso traslada este asunto hoy aquí, para que no se piense que hay alguna solución técnica posible en la Comisión, sino que corresponde al Plenario el resolver el asunto.

Vale la pena que el señor Rector haga conocer cuál es la situación.

DON ALBERTO CAÑAS: Sobre todo que tomar en cuenta que todas las gestiones que se están haciendo en materia presupuestaria, son para el presupuesto de 1987, no para este año. No ve que haya nada planteado que pueda modificar el presupuesto de 1986.

DON LUIS GARITA: De acuerdo con la información recibida, se tiene el agravante de que faltan 23 millones que según explicó Mayela y don Carlos Montero van en una próxima modificación de presupuesto extraordinario para terminar el año y eso puede generar todavía más confusión entre los trabajadores, de creer que esos 23 millones es la adición que va para el aumento y en realidad con eso apenas se va a lograr pagar los salarios y todavía queda un déficit de 2 millones.

DON ALBERTO CAÑAS: Hay que pensar en las progresivas devaluaciones que ha habido en este año, indudablemente el poder adquisitivo de los salarios se ha visto muy afectado en el 86, pero considera que lo más prudente es enterar al personal de cuál es la situación real.

ARTICULO IV, inciso 4)

Analizado el informe sobre aumento salarial elaborado por la Oficina de Presupuesto y Finanzas SE ACUERDA solicitar al señor Rector:

- 1. Enviar un circular a la comunidad universitaria explicándole las gestiones que se han hecho para lograr fondos para la UNED y lo cuidadoso con que se debe manejar el asunto de salarios para no poner a la Institución en dificultades.**
- 2. Instar al Rector para que en la reunión del Comité de Lucha Presupuestaria del 25 de setiembre próximo informe sobre este problema, dadas las presiones que en este momento existen de parte de algunos funcionarios. ACUERDO FIRME**

5. Aumento de aranceles

Se conoce una propuesta de aumento de aranceles elaborado por don Marcelo Blanc y don Carlos Montero, que fue analizada en la Comisión de Asuntos Administrativos en la sesión 129-86.

DON LUIS GARITA: Explica que en la Comisión no se tomó ninguna recomendación porque se llegó a la conclusión de que el aumento de matrícula es una decisión básicamente política; que más bien este Consejo diga cuál es el porcentaje de aumento en la fórmula que se quiere utilizar y si fuera del caso la Comisión podría desarrollar esa propuesta, porque hay varias alternativas y no se tiene un criterio, porque no es un criterio técnico el que determina eso, sino un criterio estrictamente político.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En una sesión de la Comisión de Administrativos se analizó un documento que mandó PREFIN, sobre los costos actuales que tiene algunos aranceles, también se mencionó que tal vez algunos materiales que actualmente resultan muy baratos podían subir de precio, para que estos subvencionaran otros y al mismo tiempo recaudar fondos en ese sentido. Con respecto al asunto que se discute, se analizó que algunos aranceles en exámenes por suficiencia y matrícula, podrían ayudar un poco a resolver el problema presupuestario del año 87.

Se incorpora a la sesión don Celedonio Ramírez, pero continúa presidiendo don Alberto Cañas.

DON LUIS GARITA: En realidad la propuesta que venía de la administración era para que se aumentara en un 30%. Ellos decían que de acuerdo con los cálculos se podrían aumentar hasta un 80%, sin que afectara la competitividad entre la UNED y el resto de las universidades. Desde el punto de vista técnico no habría problema en el aumento, porque efectivamente ha habido una modificación de los costos en las otras universidades y de los costos en esta universidad. Lo único es que eso tendría un impacto en la matrícula, que es otro elemento que habría que medir en alguna forma, si eso va a disminuir la matrícula de la UNED, podría afectarla justamente en el momento en que está negociando aumentos de presupuesto con las otras universidades.

DON FRANCISCO QUESADA: Considera que habría que tomar en cuenta tres situaciones. En primer término habría que tomar en cuenta lo relativo al índice de los precios al consumidor del IPC que fluctúa según indica entre el 15 y el 30%. En segundo lugar, cuál va a ser la decisión de las otras universidades en relación con el aumento de la matrícula. Cree que para el resto de las universidades va a ser muy difícil acordar un aumento de matrícula. Quizás si se realiza va a estar por el 50%. No cree que más allá, porque se les haría una huelga estudiantil. Por la agresividad con que habló el representante estudiantil de la Universidad Nacional le da la impresión de que las representaciones estudiantiles de las otras universidades se van a oponer decididamente a un aumento elevado de la matrícula en esas universidades. Pero por otro lado se tiene que tomar en cuenta el perjuicio de cuál va a ser la política de las otras universidades. Algo que a juicio de don Francisco es sustancial en que en la

UNED, todos los estudiantes pagan. Es otro parámetro que es preciso tener presente. De allí que no tendría como elemento de juicio importante la situación de las otras universidades, sino de la UNED. Pero además existe otro valor que a su juicio se debería tener presente y es que en las otras universidades sin perjuicio de tener en consideración el sistema de becas que tienen los estudiantes no necesariamente están obligados a sufragar recursos para los materiales didácticos, mientras que en esta universidad es casi imperativo y como se pudo ver en otra sesión, los materiales de la universidad se han encarecido mucho. A niveles casi del ciento por ciento. Si se toma una decisión de aumento de matrícula, se refiere concretamente a aumento de matrícula y no a otros rubros, se podría llegar a una decisión muy peligrosa, que podría maltratar extraordinariamente a los estudiantes.

Por eso cree que en el caso concreto de la matrícula se refiere a valor del crédito fundamentalmente ya que sería el rubro que podría aportar mayores ingresos a la universidad, en un porcentaje muy cercano al índice de precios al consumidor. Sin perjuicio de que los otros valores pudieran ser decididos en 60 o en 65%. En primer término porque son muy pocos y en segundo término porque no afectaría a nuestros propios estudiantes. De allí que sería conveniente pensar muy seriamente el asunto. Estaría casi para hacer una indicación de conveniencia y de reflexión a los compañeros en que se pensara en darle un tratamiento distinto al valor de crédito de un 30% y probablemente quizá podría pensarse en un 50% en los otros rubros.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Considera que si se pensara en que la universidad recibiera el presupuesto que pide, entonces se estaría en una situación distinta de si no va a recibir lo que está pidiendo y eso es por las dificultades económicas por las que pasa el país. Definitivamente la universidad tiene que pensar en generar más recursos. En este momento se están generando por concepto de matrícula cerca de 15 millones de colones, así es que un 60% son más o menos 9 millones de colones más y no sabemos cuál va a ser la actitud de la Universidad Nacional y del Tecnológico con respecto a aumentos de la matrícula. En la UCR el aumento no va a bajar del 100%.

La UNED también puede pensar en un aumento en etapas. El problema que hay en este momento es tomar una decisión debido al sobre de matrícula sin haber visto qué pasó en las otras universidades.

Hoy estuvieron con doña Rose Marie Karspinsky y ella está muy preocupada por la situación de las universidades. Ya se dio una cita con la Comisión de Hacendarios para exponerle a esa Comisión permanente, las necesidades de las Universidades, pero la Subcomisión ya terminó el trabajo. Y la subcomisión está bajo la impresión de que no estaban tocando nada del sector educación y mucho menos de las universidades, con el objeto de que no tuvieran faltantes el año entrante, según lo que dijo el jefe de la Subcomisión.

La Comisión de Enlace se reúne el próximo lunes y se tendría la respuesta definitiva de sí hay negociación o no hay negociación de ningún tipo con la Comisión de Enlace y después vendría a la Asamblea Legislativa, que en este momento no se ve de dónde puede sacar los fondos o qué haría la Asamblea Legislativa para darle los fondos

adicionales, así en que en todo caso internamente hay que pensar en aumentar la matrícula. Don Celedonio personalmente piensa que la matrícula debe aumentarse en un 100% y que debe aumentarse en tres partes: 33% a marzo, 33% al segundo semestre y 33% al año siguiente. O sea que vaya escalonado el aumento, que el alumno lo sienta menos y sin embargo se está logrando el mismo objetivo que más o menos sería conseguir cerca de un 60% de aumento en general durante este año y que alumno no lo sienta. Pero sí cree que es un poco difícil que se tome la decisión sin saber lo que va a pasar con las otras universidades debido a que según la resolución de las otras universidades, nuestro aumento puede ser muy bajo o puede ser muy alto. Porque depende, si las otras insten en que bajo ninguna circunstancia aumentan nada, entonces la UNED se pone en desventaja. Si ellos aumentan, la UNED estaría en desventaja de escoger el porcentaje de aumento que la UNED le da para mantenerse a la misma distancia. Si la UCR aumenta en un 100% y la UNED en un 100% quedaría siempre con la misma distancia que había anteriormente.

La preocuparía que por la cuestión del sobre y entiendo la dificultad, que se precipitara un aumento y al final los movimientos estudiantiles de las universidades ganaran la batalla y la UNED haya anunciado un aumento. Entonces si se vería afectada.

SR. RODRIGO BARRANTES: Cualquier otra universidad puede anunciar el aumento de matrícula exactamente en el momento en que comienza la matrícula y no afecta en nada. A la UNED sí, porque si no se pone en el sobre después no se puede hacer, máxime si se anuncia que los precios se van a ser los mismos, después de que se han impreso 50 mil ejemplares del manual.

En segundo lugar, los costos de los libros son parte del costo de esta universidad y sin embargo, nunca se han revisado ni se ha pedido la política para aumentarlos. O sea, los han aumentado a criterio técnico o no técnico, como sea. Y en tercer lugar considera que el único problema va a ser el punto 1, el valor de los créditos, lo demás es secundario. Como estaba propuesto es lo mismo que el estudiante se matricule en 10, 12, 15 ó en 40 créditos, entonces lo máximo que el estudiante va a tener que pagar son 2.000 colones, de ahí que puede llevar el número de créditos que quiera y no se les va a cobrar. La venta de sobre se está pidiendo que se venda en 160 colones. El sobre está en la CPT ya listo para salir a la imprenta, porque se está atrasando y no se puede atrasar más por la distribución en las librerías y todos esos tiempos que ya están establecidos para don Hernán Mora.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Considera que al menos la propuesta que hace don Fco, de hacer un aumento con respecto al valor del crédito, dentro del rango que da el índice de precios del consumidor, es razonable. Subiría el crédito de 125, por lo menos a 150 colones. Lo que hay que tener en cuenta es que la crisis presupuestaria que tiene la UNED, es también crisis nacional y está aumentando. El gobierno no puede hacer aumentos salariales en correspondencia con las necesidades que se tienen. Por lo tanto aun estudiantes le va a costar más ingresar a la universidad. Por otro lado don Fco., manifestó que aquí hay un rubro que no se ha contemplado y es el de los costos de los materiales. No se puede analizar el asunto sin contemplar esto. En el momento en que un estudiante se matricula incide el valor del crédito, la cuota de Bienestar Estudiantil y el costo de los materiales. Si no tienen los materiales, no tienen nada que

hacer en el curso. Hay una preocupación de parte de los funcionarios, de que muchos materiales están saliendo sumamente caros para los estudiantes. Cuando la Comisión de Administrativos analizó un documento de las opciones sobre el problema presupuestario para 1987 en la discusión surgió el costo de los materiales y se dijo que sería bueno retomarlo en otra ocasión. Hay materiales en la UNED, cuyo costo es muy bajo, porque son materiales que se vienen utilizando desde hace muchos años. Mientras los materiales nuevos salen sumamente caros, por lo que se podría hacer un incremento módico en los materiales antiguos que se estén utilizando. También estos materiales podrían ayudar a generar un poco de ingresos, sería mínimo, pero algo se hace. La otra situación es que aquí se mencionaron solamente estos rubros, pero cree que se les olvidó que hay también otros rubros con respecto al pago de exámenes de reposición, exámenes pro suficiencia.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería hacer énfasis en la preocupación de don Fco, sobre el costo de los materiales. Por los estudios que se hacen estadística, tiene la impresión de que en la UNED los estudiantes son de un nivel socioeconómico medio y bajo. Realmente la universidad ha estado llegando a unos niveles de población socioeconómica que no son ni los niveles medios y altos, sino de una población que está un poquito por debajo de ese estrato. El problema que se les presenta a los estudiantes no es principalmente por el monto en la matrícula. El problema más agudo que tienen los estudiantes es por el costo del material didáctico, y es ahí en donde se debería pensar en tener algunas opciones que le permitan al estudiante poder estudiar. Se podría pensar en un banco de libros para darle facilidades al estudiante. Por otro lado el valor del crédito es más que todo de relación pública, hay que dar la imagen de que la UNED también está subiendo el costo del crédito. Considera que en la universidad fuera de la exención de pago que tienen los Bachilleratos en I y II en algunas zonas del país, todos los estudiantes pagan. Aquí no hay sistema de beca y eso es algo que no se ha explotado y hay que explorarlo, porque es coherente con lo que quiere el gobierno. Se está haciendo insostenible la carga del costo por concepto de becas que paga la UCR, la UNA y el ITCR es una inversión millonaria, le parece que eso es algo muy importante que se tiene que explotar y si hay que dar un aumento, debe ser muy conservador, porque hay razón al decir que el estudiante tiene que hacer mucha rogación por la compra de unidades didácticas y además todo estudiante prácticamente paga, pues son pocos los que se acogen al descuento de libros, que en realidad no es un descuento en efectivo.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Cree que la situación que hay de aumentos es más que de imagen. Si no se logra un presupuesto satisfactorio, a la UNED le quedan dos salidas para resolver el problema: recortes o aumentos. Hay que pensar en qué se recorta de la universidad por un lado y la magnitud del recorte va un poco determinada por la magnitud del aumento, de los ingresos propios de la Universidad, si es que no se llegara a ninguna resolución. Si se tomara una resolución sobre los precios, en vez de más bien informarle a los alumnos que dada la situación financiera de las universidades y que no se ha definido el presupuesto, pero no se les puede informar de estos asuntos sino hasta otro momento. Hay que tomar el caso de que tuviéramos que aumentar significativamente todas las cuotas, haciéndolas comparativas con las otras universidades para elevar los ingresos de la universidad, si el número de alumnos se

baja es con responsabilidad nuestra y del gobierno. Porque ha empujado a las universidades hacía eso.

Si los alumnos bajaron, de quién es la responsabilidad? De las universidades o del Gobierno que presionó precisamente para que se tomara esa medida, entonces el Gobierno tendría que ver con las universidades cómo resuelve el problema al final. Si es que no alcanzaron los gastos porque los alumnos se retiraron sustantiva o masivamente de las universidades, al revés si se da un aumento en este momento, se estaría fijando el límite del posible recorte que hubiera que hacer. Porque se están determinando 9 millones de salida y el resto? Habrán recortes que se pueden hacer, pero hay otros recortes que no se pueden hacer y eso significa que habrá que hacer recortes como se han anunciado en la UCR y se tendrán que anunciar en todas las universidades.

Muchos alumnos de las UNED ciertamente tienen grandes dificultades económicas, pero muchos alumnos no ven a la universidad tan excesivamente cara, porque también están comparando los gastos por un lado con las otras universidades y las dificultades que tienen con las otras universidades de viajar, de vivir en San José, etc. Al principio lo están viendo muy barato y ha hablado con bastantes alumnos en diferentes regiones, no ven a la UNED muy distinta de una institución privada. En los últimos nueve años se han acostumbrado a pagar. Aunque esta no es la solución del problema de la universidad, es también uno de los caminos que queda para ajustar un poco el presupuesto a lo que se necesita.

LIC. ALFREDO BARQUERO: Los argumentos para pensar en un aumento son totalmente válidos y suficientes. Hay un par de cosas preocupantes. Una es la que señalaba don Celedonio hace un rato en relación con lo que sucederá con las otras universidades, cree que se debe tener en cuenta ese asunto, es bastante importante.

Ahora aquí hay dos rubros que tienen necesariamente que definirse, los otros podrían quedar para luego. Uno es el precio del sobre y el otro el valor del crédito. En cuanto a fijar el precio del sobre no sería ningún problema, incluso se podría hasta considerar la propuesta que hay. En cuanto al crédito sugeriría que se fije un aumento de 125 a 150 para el primer PAC y para el segundo revisar el precio de acuerdo a las decisiones que han tomado en las otras universidades. De tal manera que se pueda informar a los estudiantes vía sobre, el valor de crédito para el primer PAC. Se le debe informar porque la situación de nuestros estudiantes es diferente, pues mientras en las otras universidades el estudiante se matricula y posteriormente le cobran, el de la UNED debe llevar el dinero para pagar de inmediato su matrícula. O sea aquí la matrícula se paga en el mismo momento en que se hace, es una situación que no puede tomar al estudiante de sorpresa. Concretamente sugeriría que para el primer PAC se aumente a 150 por crédito y el sobre lo pongan tal y como está.

DON FRANCISCO QUEDADA: Quiere hacer una consideración que le parece importante y valedera en relación con la decisión de las otras universidades. La situación nuestra es absolutamente distinta. De un estudio que se hizo en la UNA el 85% de los estudiantes no pagan y un 25% de los estudiantes reciben dinero de la

universidad. Cree que cualquier disposición que tomen las universidades en relación con el pago de matrícula, no va a afectar o afectará paliativamente la decisión sobre el sistema de becas de las universidades. Está absolutamente convencido que las universidades no van a aumentar el crédito de un 100% a 250 para todo el mundo. Eso no va a suceder jamás. Podrán establecer el monto un 100% ó un 200% el crédito, pero afectará única y exclusivamente a un 25 por ciento de los estudiantes de las universidades. Mientras que las decisiones sobre el aumento de crédito en esta universidad afecta a toda la comunidad estudiantil. Con algunas excepciones. Pero son situaciones totalmente distintas. Además si se toma una decisión ya, se tiene por lo menos algún índice de seguridad sobre proyecciones de presupuesto para 1987, calculado por el número de estudiantes que se pueda tener. Por otro lado el rubro por concepto de matrícula para los efectos de presupuesto global de la institución que podría ser de 300 millones de colones, un aumento del 100% elevaría el ingreso en el campo más importante de matrícula a 15 millones de colones. Sería un aumento en el presupuesto muy pequeño, del 5%. Así es que para los efectos de los ingresos de la universidad, la decisión del aumento de matrícula en un 30% ó en un 100% no es la salvación de la universidad. Quizás habría que tomar decisiones en elevar la matrícula en un mil por ciento para poder resolver los problemas y no llegar a las conclusiones que son motivo de preocupación del Rector. O se aumenta, o se recorta la universidad. Por eso don Francisco estaría de acuerdo en plantear la tesis de que se aumente. Lo único que en este momento es claro, es que hay un aumento en el índice de precios al consumidor entre un 15 o un 30 por ciento. Se puede tomar el máximo. Pero exclusivamente para el PAC-87-1. Porque hay oportunidad de obtener en abril una revisión y una decisión, sobre las políticas que hayan decidido en las universidades. Esto va a ser un pleito terrible en las otras universidades, quién sabe a qué irán a llegar, pero la UNED por las condiciones especiales puede tomar decisiones en relación con un aumento del 30% de la matrícula y diría que se puede aumentar en un 50% en el resto de los rubros, sin ningún problema, porque no es un asunto que afecte extraordinariamente a los estudiantes.

DON ALBERTO CAÑAS: Una moción de don Alfredo Barquero que dice: incrementar el valor del crédito para el PAC-87-1 a ¢150 sujeto a revisión en el PACE-87-2. Asimismo el valor del sobre para el PAC-87-1 será de ¢160.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Estaría muy preocupado de que fuera solo ¢25. De los 2 mil millones de colones que están en el presupuesto General de la República, como colones reales, porque el otro es una norma presupuestaria, significa que la UNED estaría recibiendo 10 millones al mes. Eso mientras no se resuelva y se crea el Decreto, si dejan el presupuesto de esa manera, simplemente los salarios de la universidad son mucho más, son como 19 millones al mes, para comenzar, entonces puede ver que la situación es mucho más difícil que decir simplemente 25 colones, cuando aumentos adicionales de la UNED no es que los vendría necesitando, solamente después del segundo semestre y los necesita en los primeros semestres y como esta planteado el presupuesto, más bien es cuando más necesita, para tener tiempo. En ese caso, si se quiere tomar una decisión ahora, que se piense que no va a ser mayor que la de las otras universidades, al menos esta propuesta del 60% debería tomarse más bien como lo mínimo, por una razón, no se puede ir por ese 30%

de índice de precios al consumidor, porque este 30% es para 1986. Pero la universidad no ha aumentado esta tarifa desde hace muchos años. Entonces si se aumentara ese índice de precios, se vería realmente a lo que debería ser en este momento. Le preocupa eso. Segundo que muchos de nuestros alumnos realmente están con uno o dos cursos y no son tantos los que están con cuatro cursos. Así es que de 125 a 200 colones, 75 colones por crédito, realmente no lo sienten tanto, porque la UNED no es una universidad que tiene en su mayoría alumnos a tiempo completo.

MARLENE VIQUEZ: Estaría de acuerdo en que si van a hacer aumento de los rubros que no sea en todos; sí cree que se podría aumentar en caso de exámenes por suficiencia, pero el de los exámenes de reposición no estaría de acuerdo, porque los exámenes de reposición son para estudiantes que están matriculados en el curso. Lo que sí podría pensarse es en aumentar los exámenes por suficiencia, pero no en reposición.

DON LUIS GARITA: No va a opinar sobre el porcentaje exacto, porque le parece que ahí entran muchos criterios. Sí pareciera que de los argumentos que se han dado hay dos que le parece vale la pena tomar muy en cuenta. Uno es el que mencionó el Rector de que se tiene una limitación muy grande de aumentar las matrículas. Es una limitación absurda, porque la limitación que se está imponiendo es por el sobre, y por eso están forzados a hacerlo hoy.

Cree que tal vez se podría pensar en algún mecanismo que permitiera distribuir el sobre y eventualmente aumentar el pago porque es muy temprano para gente que va a empezar cursos en marzo ó agosto. El límite que se tiene es setiembre para marzo, pero el pago lo pueden hacer durante el año. Se puede anunciar diversas formas de pago.

Por una idea de una fluxograma muy rígido, se tiene que limitación de ingresos que va a afectar todo el año próximo y le parece que ahí podría haber una limitación, porque don Celedonio insistió en un punto. Digamos 9 millones es una suma significativa, podría representar impedir el despido de trabajadores y para impedir el despido de varias familias, vale la pena considerarlo más. La otra cosa es que tienen razón con el argumento de que en las otras universidades el aumento de matrícula, siempre representa un aumento de ingresos o de becas, para un porcentaje de estudiantes y eso da una cierta compensación dentro de la crisis que siempre se genera. Aquí eso no ocurre, pero eso justifica entonces que el aumento no sea tan grande como en las otras universidades. Le parece que esos dos factores valdría la pena considerarlos un poquito más y pedirle a los encargados de los fluxogramas y de los procedimientos, que rompan un poco el esquema tan rígido, en un aspecto tan sencillo. Sabe que es muy difícil, para el que está afuera el esquema burocrático se puede romper, para el que está adentro es mucho más difícil, pero se puede encontrar una fórmula que permita que tal fecha por ejemplo, se podría considerar un aumento de un 10% más sobre los créditos si la universidad no ha conseguido recursos. Que sea un monto que no asuste, pero que le permita a la universidad defender ingresos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Ve que va a ser difícil tomar una decisión sobre esto hoy, le parece que no va a ser tan fácil y cree que la próxima semana las cosas por una parte se van a aclarar, por lo menos se va a saber cuál va a ser el monto que por una parte se van a aclarar, por lo menos se va a saber cuál va a ser el monto que se les dará a las Universidades para cerrar este año. Sugeriría independientemente de los problemas que esto pueda causar, atrasar la puesta en venta del sobre de matrícula, que en lugar de que empiece en diciembre el período de matrícula, éste se inicie en el mes de enero. Esto daría un mayor margen para tomar la decisión. Claro está, que se debería tomar las medidas del caso para hacer posible este atraso.

DON RODRIGO BARRANTES: No se puede porque afecta a los Centros Académicos, a los que están en zonas alejadas. Eso es algo que no puede ser. Es algo que si se mueve, cambia absolutamente todo el proceso de la universidad, o sea, hay que conocer de eso para saber por qué. Algunos de esas repercusiones serían: la distribución del sobre por don Hernán Mora a las librerías, a los Centros Académicos, el tiraje. Los que han estado a cargo de este asunto conocen los problemas con los estudiantes pro atrasos en una semana, ahora con un mes de atraso sería peor.

MARLEN VIQUEZ: Repercute porque al atrasarse la elaboración del sobre se reduce el tiempo para que esté lista la información que tiene que llegar a los Centros. ¿Cómo incide en Centros Académicos? Don Hernán necesita el tiempo para hacer la distribución de los sobres en las librerías, Centros Académicos, etc. Además no se puede correr la venta de los sobre para enero, porque cuando se regresa de vacaciones se inicia el proceso de la matrícula. Entonces es importante que la gente esté informada de cuáles son los parámetros que se tienen con respecto a la matrícula. Se podría pensar por qué el proceso de matrícula no se corre un más? La razón es que no se pueden tomar decisiones sobre contrataciones de personal, no se pueden mandar guías académicas, no se puede mandar el material que se necesita a los Centros porque no se sabe en un momento determinado cuál es la matrícula. Si bien es cierto se trabaja sobre proyecciones en cuanto a la publicación de los textos, pero los materiales se mandan basados en la matrícula que se tiene.

DON FRANCISCO QUESADA: Hay una observación que lo pone a pensar de este documento que está firmando don Marcelo Blanc quien supuestamente tiene el conocimiento de hasta dónde pueden aguantar los estudiantes. En la actualidad están entre un 60% y 80% más abajo en algunos costos en relación con las universidades.

DON ALBERTO CAÑAS: En realidad lo que pasa es que en costa Rica se ha creado la idea de que la educación universitaria es gratuita y obligatoria y eso nos puede llevar quien sabe a dónde.

DON FRANCISCO QUESADA: considera que sería mejor hacer el aumento y esperar a ver qué pasaría en el segundo PAC, porque el C.U., tiene la posibilidad de rectificar en el PAC-2.

DON CELEDONIO RAMIREZ: señala que este no sería el aumento definitivo, sino parcial en este momento, o sea que en el próximo se tome una resolución. Sin

embargo con esta propuesta, si las otras universidades no aumentaran la UNED lo que estaría haciendo es equiparando con el promedio, porque está 60% u 80% más bajo. En todo caso no se quedaría en desventaja con las otras universidades. Todo lo que aumenten ellos pone en ventaja a la UNED durante el primer semestre.

Se somete a votación la moción de don Alfredo Barquero, la cual se rechaza.

Se abstiene don Luis Garita.

Seguidamente se somete a votación la propuesta original, la que se aprueba con cinco votos a favor. Fernando Bolaños vota en contra.

DON LUS GARITA razona su voto así: En la primera votación se abstuvo porque si había consenso para una tarifa menor, él la aceptaba; pero el argumento de un aumento mayor le sigue pareciendo más coherente con los datos que tienen hasta ahora y con lo que va a ocurrir el año entrante.

En cuanto a los exámenes por suficiencia es muy importante que la tarifa no estimule el examen por suficiencia porque afecta la matrícula.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: indica que los cursos de la UNED tienen regularmente 3 créditos, le costaría al estudiante en este momento ϕ 600. Sin embargo le preocupa que hay un número de estudiantes que ingresa a la Universidad, no se matricula en los cursos, sino que hacen exámenes por suficiencia y este examen no llea ni a ϕ 200.

También se fija en ϕ 200 el crédito el examen por suficiencia.

Se toma el acuerdo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA autorizar el aumento de los siguientes aranceles, a partir del PAC 87-1:

1. Valor del crédito +	¢	200
2. Práctica Dirigida +		1.400
3. Investigación dirigida Licenciatura *		1.460
4. Laboratorio, Práctica, Gira Campo +		240
5. Cuota actividades extracurriculares +		96
6. Reconocimiento crédito + (mínimo de 100)		32
7. Extensión título diplomado		480

8. Extensión título Bachiller	1.000
9. Reconocimiento título expedido extranjero	3.200
10.Reconocimiento de título nacional	1.000
11.Valor certificaciones	112
12.Sobre de admisión y matrícula	160
13.Historial o record académico:	
a. Solicitado en Oficina Registro	16
b. Solicitado en el Centro Académico	32
14. Examen por suficiencia + crédito	200 el
15.Período extraordinario de matrícula de recargo.	20%

+ Los estudiantes extranjeros pagarán el doble.

A la vez se insta a la Dirección de Asuntos Estudiantiles cobrar a los estudiantes por el carnet universitario y mantener el arancel actual por los exámenes de reposición. **ACUERDO FIRME.**

6. Situación guía didáctica de textos.

Se remite a la Comisión de Asuntos Académicos esta moción planteada por don Fernando Bolaños.

V. **ACUERDOS DEL CONRE**

Se remiten a la Comisión de Asuntos Administrativos los acuerdos del CONRE, referentes a los casos de los Licdos. Yamileth Torres, Juan J. Cevo y Gilbert Cabalceta.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

LIC. ALBERTO CAÑAS ESCALANTE